



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 23 DE
NOVIEMBRE 2022.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día 23 de noviembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la concejala Sra. Astiz invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión anterior de 7 de noviembre de 2022.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

A preguntas de los asistentes se recabara información a los Servicios Sociales acerca de alguna de las ayudas concedidas y que constan en las Resoluciones entregadas

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 433E/2022 de 15 de noviembre, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua por la que se resuelve el pago de las subvenciones concedidas en el año 2022 para el desarrollo de proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre hombre y mujeres y al proceso de

transición hacia el nuevo programa “Pactos por los Cuidados en Navarra, abonándose a este ayuntamiento 11.642,73 euros y 2.880 euros.

Nueva Adenda 2022 al Convenio de Colaboración en materia de programas y financiación del Servicio Social de Base, correspondiendo de conformidad al mismo al Gobierno una aportación de 338.911,72 euros en lugar de los inicialmente 320.631,23 euros propuestos y al Ayuntamiento de Villava /Atrarrabia un total de 196.650,16 euros en lugar de los 193.800,52 euros inicialmente propuestos.

Resolución 1687/2022, de 16 de noviembre, del Director General de protección Social y cooperación al Desarrollo, por la que se ordena el segundo abono de la financiación correspondiente a 2022 por ser titular este ayuntamiento de Servicio Social de Base y que asciende a la cantidad de 134.718, 92 euros.

Resolución 229E/2022 de 14 de noviembre del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se autoriza un gasto de 40.000 euros para la cubrición del parque infantil en la Plaza Cortes de Navarra y se aprueba el convenio regulador de las bases de la subvención.

Providencia del Tribunal Administrativo de Navarra sobre Recurso de Alzada 22/02038 interpuesto por la concejala DOÑA SAGRARIO ASTIZ GAZTAMBIDE, como concejala del Ayuntamiento de Villava contra actuación del Ayuntamiento, sobre exhibición de la Bandera de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la fachada del edificio consistorial durante el acto de inicio de las fiestas patronales.

Escrito del Defensor del Pueblo poniendo fina a sus actuaciones en relación al expediente de queja formulados por ruidos producidos por conciertos celebrados en la localidad.

Recurso contencioso 359/2022, interpuesto por Reales Seguros en el Juzgado contencioso administrativo nº 3 en solicitud de indemnización por daños ocasionados en el vehículo de un asegurado.

CUARTO.- Estudio de Detalle en C/ Arga 4 para implantación de ascensor. Estudio de Detalle en Ezkaba 17 para ampliación de vivienda unifamiliar e implantación de ascensor. Estudio de Detalle para modificar el PEAU de la Residencia de Ursulinas.

La Junta queda enterada de que estos expedientes urbanísticos cuentan con informe favorable técnico y de la Comisión de urbanismo y van a pasar a Pleno para su aprobación inicial.

QUINTO.- Gai anitzak. Varios.

El sr. Alcalde informa a la Junta de que el ayuntamiento de Villava ha sido premiado en el Congreso Nacional de Medio Ambiente por el proyecto Ekogune habiendo se

desplazado la Teniente de Alcalde y el Técnico de medio ambiente a Madrid para recibir este premio

SEXTO.- Galde-erreguak. Ruegos y preguntas.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día veintitrés de noviembre de 2022, de lo que yo secretario doy fe.